

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 424-2015 - MDLV

La Victoria, septiembre 02 de 2015  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTOS:

El Expediente N° 6094-2015 seguido por don Justo Miguel Rentería Piscoya, sobre prórroga de la licencia de la "Habilitación Urbana Progresiva Urbanización Eugenio Rentería", y el Informe N° 269-2015-MDLV/GDU-DCyCU-CIB del Jefe de la División de Catastro y Control Urbano de la Gerencia de Desarrollo Urbano; y

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 6° de la Ley N° 27972, corresponden a la Alcaldía las funciones ejecutivas del gobierno local;

Que, de conformidad con el artículo 4° del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2013-VIVIENDA, vencido el plazo de la licencia de habilitación o de edificación, el administrado podrá revalidarla por los plazos establecidos en el artículo 11 de la Ley N° 29090;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 612-2012-MDLV, rectificadora por Resolución de Alcaldía N° 811-2012-MDLV se aprobó la Habilitación Urbana denominada "Habilitación Urbana Progresiva Urbanización Eugenio Rentería", respecto de cuya licencia el promotor solicita su prórroga, petición que dado el vencimiento producido, no resulta viable;

Que, en cambio, es procedente atender la finalidad de mantener la vigencia de la respectiva licencia de habilitación urbana, a través de la figura de revalidación prevista en el artículo 4° del Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2013-VIVIENDA;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

### RESUELVE:

**ARTICULO ÚNICO.-** REVALIDAR la licencia de habilitación urbana otorgada mediante Resolución de Alcaldía N° 612-2012-MDLV, rectificadora por Resolución de Alcaldía N° 811-2012-MDLV, correspondiente a la Habilitación Urbana denominada "Habilitación Urbana Progresiva Urbanización Eugenio Rentería".

**POR TANTO:**  
**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA  
  
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE

